

**PROCESO DE SELECCIÓN BAJO DEL ACUERDO MARCO
DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020
EVENTO COTIZACIÓN No. 154857 OKIDATA**



INFORME DE SELECCIÓN EVENTO COTIZACIÓN No. 154857 OKIDATA

JULIO 2023

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TONER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN, PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020" OKIDATA

PROPONENTES PARTICIPANTES

En lo que se refiere al cumplimiento de la presentación del evento de cotización, a continuación, se relacionan los proponentes que participaron presentando cotización, sin que la numeración que se indica establezca algún orden de selección:

Orden Menor a Mayor Ofertas	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	UNIPLES S.A.	\$41.159.720,00
2	PROINTECH COLOMBIA S.A.S.	\$41.833.461,68
3	PROSUTEC SAS	\$59.905.986,09

Dentro de las 3 propuestas recibidas, se validó que el proponente **UNIPLES S.A.**, cotizó todos los ítems requeridos por la Entidad sin superar los precios techo presentando así el menor valor, al realizar los cálculos requeridos para determinar si la propuesta presentaba precios artificialmente bajos, se observó lo siguiente:

EVENTO DE COTIZACION - 154857 OKIDATA	
PRESUPUESTO OFICIAL SIMULADOR	\$58.931.927,64
PRESUPUESTO OFICIAL EP	\$51.998.289

PROPONENTE	VALOR OFERTA	Cuando la Entidad Estatal recibe menos de 5 ofertas debe solicitar aclaración a los proponentes cuyas ofertas sean menores o iguales al 20% del costo total estimado por la Entidad Estatal
UNIPLES S.A.	\$41.159.720,00	-30%

PROINTECH COLOMBIA S.A.S.	\$41.833.461,68	-29%
PROSUTEC SAS	\$59.905.986,09	2%

Nota: "Elaborado siguiendo las metodologías sugeridas por CCE en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"

Fuente: https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_guias_artificialmente_bajas.pdf

En atención a lo anterior, se validó que el proponente **UNIPLES S.A.** incurrió en Precios Artificialmente Bajos, por lo cual se realizó el respectivo requerimiento el día 26 de julio de 2023

Como consecuencia de lo antes indicado el proponente **UNIPLES S.A.** el día 27 de julio de 2023, contestó el requerimiento mediante a las 10:27 a.m., en donde aclaró los presuntos precios artificialmente bajos de la siguiente manera:

"(...)

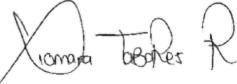
1. Los valores obedecen a descuentos adquiridos mediante el fabricante con destino a este evento de cotización, que son otorgados a nuestra compañía como parte de los programas de originalidad y mercadeo que tienen algunas empresas como como HP Colombia SAS.
2. UNIPLES S.A.S, realiza negociaciones en el exterior para adquirir los productos directamente al fabricante, evitando intermediación y trasladando costos de adquisición a nuestros clientes. Dentro de este proceso, UNIPLES tiene condición de OEA (Operador Económico Autorizado) para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACION otorgada por la DIAN mediante resolución No 003662 DEL 12 DE MAYO DE 2022 y cuenta dentro de las bodegas con depósito aduanero privado autorizado por la DIAN a través de resolución 2062 del 16 de noviembre de 2009, situación que reduce nuestros costos de importación logrando eficiencia monetaria y cambiaria con menores tiempos de respuesta.
3. Los altos volúmenes de compra que realiza la compañía nos permiten obtener mejores condiciones de negociación, para cubrir contratos que demandan niveles de inventario considerables. Igualmente empleamos mecanismos de pronto pago para obtener descuentos comerciales.
4. Nuestra compañía tiene más 20 años en el mercado en su trayectoria permite tener músculo financiero robusto para respaldar este tipo de órdenes.
5. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.24 del Decreto 1082 del 2015 y en aplicación a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", publicado por Colombia Compra Eficiente, nos permitimos justificar el valor de nuestra propuesta indicando que la misma contempla las siguientes variables en su estructura de costos.

(...)"

CONCLUSIÓN

Dentro de las 3 propuestas recibidas en el evento de cotización No. 154857 se validó que el proponente **UNIPLES S.A.**, cuya oferta es por valor de \$41.159.720,00 NO presenta precios artificialmente bajos, en comparación con el promedio de las propuestas recibidas y la argumentación dada respuesta a requerimiento y a su vez de acuerdo a validación de precio piso y techo no se exceden en la propuesta conforme a respuesta presentada a través de correo electrónico conforme a los expuesto los miembros del Comité Técnico Evaluado Técnico, luego de verificación integral consideran que el proponente en mención **CUMPLE** con los requerimientos establecidos en el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020 Consumibles de Impresión II**; concluyendo así que la empresa seleccionada para el servicio de consumibles de impresión con la marca **OKIDATA** en la es la empresa proponente **UNIPLES S.A**

Sin otro particular, se suscribe de usted:

COMITÉ EVALUADOR		
Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Jaime Andres Serrato Tamayo	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	
Anderson Villamil Garro	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	
Xiomara Tabares Rodriguez	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	

Cota, Cundinamarca, 27 de Julio de 2023

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Bogotá D.C

Asunto: Respuesta a Solicitud de SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR PRESUNTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN N° 154857 OKIDATA cuyo objeto es "SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS 2020."



Respetado Comité Evaluador, cordial saludo.

Dando respuesta al comunicado publicado en el evento de cotización 154857. Cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS 2020", nos permitimos manifestar las razones de nuestro precio ofertado:



1. Los valores obedecen a descuentos adquiridos mediante el fabricante con destino a este evento de cotización, que son otorgados a nuestra compañía como parte de los programas de originalidad y mercadeo que tienen algunas empresas como OKIDATA.
2. UNIPLES S.A.S, realiza negociaciones en el exterior para adquirir los productos directamente al fabricante, evitando intermediación y trasladando costos de adquisición a nuestros clientes. Dentro de este proceso, UNIPLES tiene condición de OEA(Operador Económico Autorizado) para el tipo de usuario IMPORTADOR, en la categoría SEGURIDAD Y FACILITACION otorgada por la DIAN mediante resolución No 003662 DEL 12 DE MAYO DE 2022 y cuenta dentro de las bodegas con deposito aduanero privado autorizado por la DIAN a través de resolución 2062 del 16 de noviembre de 2009, situación que reduce nuestros costos de importación logrando eficiencia monetaria y cambiaria con menores tiempos de respuesta.
3. Los altos volúmenes de compra que realiza la compañía nos permiten obtener mejores condiciones de negociación, para cubrir contratos que demandan niveles de inventario considerables. Igualmente empleamos mecanismos de pronto pago para obtener descuentos comerciales
4. Nuestra compañía tiene más 20 años en el mercado en su trayectoria permite tener musculo financiero robusto para respaldar este tipo de órdenes



Medellín

Teléfono: (604) 4441616
Carrera 46 # 48 C Sur 40 - Bodega 105
Ciudadela Real - Envigado

Bogotá

Teléfono: (601) 5936870
Calle 80 (Vía Parque de la Florida km 1.3)
Parque Industrial Terrapuerto 1, Bodega 23 - Cota

Barranquilla

Teléfono: (605) 3693010
Vía 40 # 73 - 290 Centro Industrial Mix Vía 40

www.uniples.com

info@uniples.com



5. De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.24 del Decreto 1082 del 2015 y en aplicación a la "Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación", publicado por Colombia Compra Eficiente, nos permitimos justificar el valor de nuestra propuesta indicando que la misma contempla las siguientes variables en su estructura de costos

Costo del bien	Gastos generales (transporte, personal, Papelería, Servicios etc)	Otros gastos (financieros, administrativos, impositivos, etc)	Utilidad
----------------	---	---	----------



Agradecemos la atención prestada a la argumentación expuesta en este documento



Cordialmente,



Beatriz Elena Del Valle B.
C.C. 43.600.007 de Medellín
Representante Legal UNIPLES S.A.S



Señores

Uniples S.A.

N.I.T. 811021363-0

Carrera 46 No.48C SUR-40 bodega 105

Medellín, Antioquia

Atte: Beatriz Helena del Valle Barrera

RL

maria.atehortua@uniples.com acuerdoetp3@uniples.com

Teléfono: +57 1 5936870

Vía correo electrónico

REF: SOLICITUD DE ACLARACIÓN DEL VALOR DE LA OFERTA PRESENTADA POR PRESUNTOS PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, EN EL EVENTO DE COTIZACIÓN N° 154857 OKIDATA

Cordial saludo,

Una vez evaluada y revisada la propuesta presentada por ustedes en el evento de cotización No **154857 OKIDATA** a través de la Tienda Virtual de Colombia Compra Eficiente, para la adquisición de consumibles de impresión bajo el **ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP-2020**, y cuyo objeto es **“SUMINISTRO DE TÓNER Y CONSUMIBLES DE IMPRESIÓN PARA TODAS LAS SEDES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR A NIVEL NACIONAL BAJO LINEAMIENTOS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-282-AMP 2020.”**, se ha evidenciado por parte de la Dirección donde surge la necesidad de contratación, que la oferta presentada por usted se encuentran por debajo del 30% del mínimo aceptable de las cotizaciones recibidas en el evento de cotización de referencia, por lo que se evidencia un valor significativamente inferior.

Se recomienda soportar el valor de la oferta la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

En virtud de lo anterior y teniendo en cuenta que puede haber una posible incurencia en precios artificialmente bajos en la oferta presentada por ustedes, la Entidad Compradora le informa que tiene hasta el día **jueves 27 de julio de 2023 hasta las 5:00 p.m.**, conforme a lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.2.4. del Decreto 1082 de 2015, para que, mediante comunicación firmada por el representante legal, explique las razones que sustentan el valor ofrecido en cada uno de los ítems ofertados, a partir de este momento le corresponde al proveedor sustentar las razones de los valores ofertados y en caso dado aportar todos los documentos que considere relevantes para justificar dichos valores.

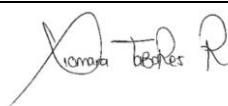
Se le recuerda al proponente que el ICBF debe rechazar la oferta que puede tener precios artificialmente bajos en los siguientes casos:

- El proponente no presenta por escrito a la Entidad Estatal la aclaración de la oferta.
- Las aclaraciones del proponente no son satisfactorias para garantizar la sostenibilidad de la oferta durante la ejecución del contrato.
- Las aclaraciones del proponente no desvirtúan la teoría de que está utilizando su oferta como parte de una estrategia colusoria o una estrategia anticompetitiva durante el proceso de selección.

El proponente deberá aportar, la totalidad de los documentos que le sirvan de soporte y justifiquen los precios finales ofertados. Lo anterior teniendo en cuenta que, el porcentaje de descuento total fue del 30% del promedio de las propuestas presentadas.

Agradecemos remitir respuesta y todos los documentos que soporten su comunicación al correo a través de la sección "mensajes" del Evento de Cotización No 154857 de la Tienda Virtual del Estado Colombiano..

Sin otro en particular, se suscribe de usted:

COMITÉ EVALUADOR		
Nombre y apellidos	Cargo – Dependencia	Firma
Jaime Andres Serrato Tamayo	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	
Anderson Villamil Garro	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	
Xiomara Tabares Rodriguez	Contratista-Grupo Apoyo Logístico	

RE: Nuevo mensaje recibido para oki - Evento nro.154857

Andrea López Lemus - Uniples | Proveedor de T.I. <andrea.lopez@uniples.com>

Jue 27/07/2023 10:27

Para: Laura Maria Hernandez Restrepo <Laura.Hernandez@icbf.gov.co>; Xiomara Tabares Rodriguez <Xiomara.Tabares@icbf.gov.co>; Blanca Gaviria Toro - Uniples | Proveedor de T.I. <blanca.gaviria@uniples.com>

 1 archivos adjuntos (225 KB)

Justificacion de precios ofertados 154857 OKIDATA.pdf;

cordial saludo,

Amablemente envío justificación de precios ofertados,

Agradezco la atención.

De: Laura Maria Hernandez Restrepo <do_not_reply@colombiacompra.coupahost.com>

Enviado el: miércoles, 26 de julio de 2023 6:01 p. m.

Para: Maria Atehortua Bedoya - Uniples | Proveedor de T.I. <maria.atehortua@uniples.com>

CC: Ricardo Sánchez Álvarez - Uniples | Proveedor de T.I. <ricardo.sanchez@uniples.com>; Héctor Espejo Garzón - Uniples | Proveedor de T.I. <hector.espejo@uniples.com>; Andrea López Lemus - Uniples | Proveedor de T.I. <andrea.lopez@uniples.com>; Narem Ariza Santana - Uniples | Proveedor de T.I. <narem.ariza@uniples.com>; Ricardo Serrano Narváez - Uniples | Proveedor de T.I. <ricardo.serrano@uniples.com>; Blanca Gaviria Toro - Uniples | Proveedor de T.I. <blanca.gaviria@uniples.com>

Asunto: Nuevo mensaje recibido para oki - Evento nro.154857

 Colombia Compra Eficiente

Notificación de Coupa

Proporcionado por  [Coupa Software](#)

Recibió un nuevo mensaje con adjuntos en el Tablero de mensajes de Colombia Compra Eficiente.

El mensaje dice:

en el presente mensaje se realiza requerimiento de precios artificialmente bajos al proponente UNIPLES S.A. el cual debe contestarse antes de las 5:00p.m. del día 27/07/2023 a través de mensajes en la tienda virtual

Para ver el contexto del mensaje en el tablero completo de mensajes del evento, haga clic en el siguiente enlace.

[Ver en línea](#)



Administración de gastos comerciales

Para obtener actualizaciones inmediatas a través de SMS o cambiar las preferencias de notificaciones, vaya a [aquí y ajuste los parámetros](#)